



la Ley de 23 de febrero de mil ochocientos cincuenta y tres = de la  
que previene del suministro de víveres yemas que se pida pa-  
ra el ejército y operaciones = del premio concedido en las estori-  
ciones de la Lotería primitiva a las Víveres de los Patrio-  
tas, Asistencia Nacional y militares que hayan muerto  
defendiendo la causa de la libertad en la guerra que se pro-  
veya = de lo dispuesto por el Sr. Entendiente sobre cartas de pago  
aplicadas a la expedición de guerra que se ven recibiendo los ataca-  
dos de los puntos de los puntos y contra de mas que referend = La  
dicha Diputación con fecha siete del actual recibida en esta  
de demostrativo de los precios fijados por el Sr. de las expediciones  
diezmados en mil ochocientos treinta y siete, y en considera-  
ción a que el asignado a la expedición de vino es de momento e-  
quitativo, se acordó se hagan a S. E. las expresadas comen-  
pudientes = de S. E. orden sobre protección y fomento a la  
ganadería trashumante de oca sobre que se que viven  
en los Cueros francos están sujetos a la actual quinta  
según lo dispuesto en las ord. que se citan = De otra parte  
que las oficinas de amortización no existan los títulos de  
pertinencia de los señores que administran por los cau-  
sas que expresan = de la Circular sobre aprensión de docu-  
mentos y premios de arbitrio de S. E. por concedidos por cada uno  
de ellos, se acordó el cumplimiento de las ord. y publicación  
de las que se citan, con lo que se conchupó a este acuerdo de S. E.  
fue con conforma, según Certifico =

Pedro Lopez  
de  
Fernandez

